

Salga por su parte de la villa de Vizcaya y pida a su comandante
militar que intente darle el resultado de su labor en la
tos, digo, reparadores de vía y Comunicación que
nombrase en su repartición a todos los que quieran sido
designados en los reparamientos desde el año de mil
seiscientos y once, mediante tales operaciones que por
el referido Comando se ha Confiado a las autoridades
que quieran de la villa de Portugalete y se depositasen en
persona aforada para que estuvierez promptas
para los primeros deportamientos que se fizieren
y con ellos en su sueldo se aliviasen a los pobres veci-
nos pechados y en fuerza de lo que desearan de los
dichos concejales Capitulares que hicieron oha dicta
orden. Y contra los que quieran celebrado algunos ca-
pitaníos dudos posteriores en que quieran continuado abusos
de su sueldo tan repetidos depósitos de Portugal de
conseguir mandaron sacar diferentes multas aplicadas pa-
ra que sirviesen a la nueva Cámara Real de Justicia y comitad
de Castilla mandando que en adelante se abstuvie-
sen de semejantes operaciones para que las dili-